



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA



JUNTA DE ESCUELA
(04/11/2008)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D^a M^a Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2008, a las 11,30 en segunda convocatoria, se adoptó validamente el siguiente acuerdo:

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, aprueba el Acta de la sesión anterior celebrada el 26 de septiembre de 2008.

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica aprueba el Proyecto del nuevo Plan de Estudios, conducente al Título Universitario Oficial de Graduado/a en "Ingeniería de Edificación", que ha de presentarse en el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid.

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, teniendo en cuenta la extinción del Plan 93 y la implantación del nuevo Plan de Estudios, aprueba que, del Plan de Estudios publicado en el BOE el 29 de febrero de 1996 (Resolución de 12 de febrero), se suprima en el Anexo 3, de la ORDENACIÓN TEMPORAL la Secuencia entre Asignaturas (incompatibilidades), excepto la referente a PROYECTO FIN DE CARRERA.

Vº. Bº.

La Directora,

Mercedes del Río Merino

* Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).